



Organización y coordinación

| | |
|-------------------------|---|
| Organiza | Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación |
| Director | Quílez Robres, Alberto |
| Entidades colaboradoras | Asociación Aragonesa de Altas Capacidades - Sin Límites |

Objetivos

| | |
|-------------------|--|
| Resumen objetivos | Los objetivos de este título propio giran en torno a la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades académicas y personales que permitan a los usuarios del mismo la implementación de proyectos educativos y correcta actuación pedagógica destinada a la atención del alumnado con Altas Capacidades. |
|-------------------|--|

Plan de estudios

| | | | | |
|---------------------|-----------------|---|----------|--|
| Modalidad | Virtual | | | |
| Idiomas | Castellano | | | |
| Créditos | ofertados 10,00 | | | |
| Módulos/Asignaturas | Código | módulo / asignatura | carácter | créditos |
| | | Único | | |
| | 209762 | Teoría e Historia de la Inteligencia y del Talento | ob | 1.0 |
| | 209763 | Inclusión Educativa | ob | 1.0 |
| | 209764 | Educación Socio-emocional | ob | 1.0 |
| | 209765 | Neuro-didáctica | ob | 1.0 |
| | 209766 | Motivación, creatividad y pensamiento divergente | ob | 1.0 |
| | 209767 | Orientación educativa, familia y escuela | ob | 1.0 |
| | 209768 | Elaboración de Proyectos Educativos para la atención de alumnos con Altas Capacidades | ob | 2.0 |
| | 209769 | Trabajo Final Experto | ob | 2.0 |
| | | | | Total créditos = 10,00 (ob=obligatoria , op=opcional) |

Requisitos y matrícula

| | | | |
|------------------------|--|-------------------|----------------|
| Duración | 1 curso académico | Inicio Marzo 2024 | Fin Junio 2024 |
| Número de plazas | Mínimas 25 | | Máximas 70 |
| Criterios de selección | <p>En el siguiente orden de preferencia:</p> <p>a) En el caso de titulados, podrán acceder todas aquellas personas graduadas/diplomadas/licenciadas en Magisterio, Psicología o, en posesión del Máster del Profesorado en Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas o CAP, Educación Social, Trabajo Social y Enfermería. O cualquier otra titulación universitaria.</p> <p>b) Con carácter excepcional, con el objetivo de que puedan obtener un complemento formativo sin perder un año académico, los estudiantes a quienes les queden como máximo 12 ECTS para finalizar sus estudios de grado. En tal caso deberán estar matriculados en los créditos del correspondiente título oficial de grado y la obtención del título quedará condicionada a la previa superación de todos los créditos del mismo.</p> <p>c) Quienes se encuentren en posesión de un título extranjero de enseñanza superior no expedido por ningún país del Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de homologación de dicho título. Bastará para ello la previa autorización de la vicerrectora competente en materia de formación permanente, tras el informe favorable del órgano Coordinador y de la Comisión de Estudios de Posgrado.</p> | | |
| Tipo de evaluación | La evaluación será tridimensional, centrándose en el alumno, en la propuesta formativa y | | |



| | |
|-----------------------|--|
| | en el proceso de enseñanza aprendizaje obedeciendo a estándares de eficacia, eficiencia y calidad. En cuanto a la evaluación del estudiantado, esta será formativa y continua. No se contará con pruebas escritas finales a modo de examen, sino que todo se basará en la superación de los trabajos prácticos y la elaboración de un portfolio final. Además, una vez superadas las asignaturas correspondientes a los di |
| Importe matrícula | Matrícula 250 euros Al precio del estudio se le añadirá el importe de los gastos de secretaría |
| Pago fraccionado | Se permite pago fraccionado |
| Fechas preinscripción | hasta el 2 de febrero de 2024 |
| Fechas de matrícula | Del 8 de febrero de 2024 al 29 febrero de 2024 |

Observaciones

La inscripción al estudio se hará ONLINE. Documentación a aportar: fotocopia del Documento de Identidad (DNI o pasaporte) y del título con el que se accede al estudio. Las vías de presentación serán: 1) A través de la propia aplicación durante el proceso de inscripción, 2) por email a uniespro@unizar.es una vez registrada la inscripción. En ambos casos, es muy importante para su aceptación que todos los documentos estén en formato pdf y se incluya su anverso y reverso.

Para la Admisión al estudio será necesario aportar a la secretaría administrativa:

- La documentación que acredite el cumplimiento de dichos requisitos y Justificante bancario de la preinscripción.

A tener en cuenta: El pago de la preinscripción (180#) en el estudio no garantiza su realización, aunque es imprescindible para ser incluido/a en el proceso de admisión.

En el caso de no ser admitido/a en el estudio o éste no llegue a realizarse, se podrá solicitar la devolución de dicho importe a través de la Secretaría Administrativa.

Más información

| | |
|---------------------------|---|
| Secretaría administrativa | UNIVERSA, C/ Menéndez Pelayo, s/n, 50009 de Zaragoza 976761997 uniespro@unizar.es |
| Consultas académicas | Puede consultar dudas sobre el plan de estudio y su desarrollo académico directamente con el director del Título, el profesor Alberto Quílez Robres, en la siguiente dirección de correo electrónico: aquilez@unizar.es |